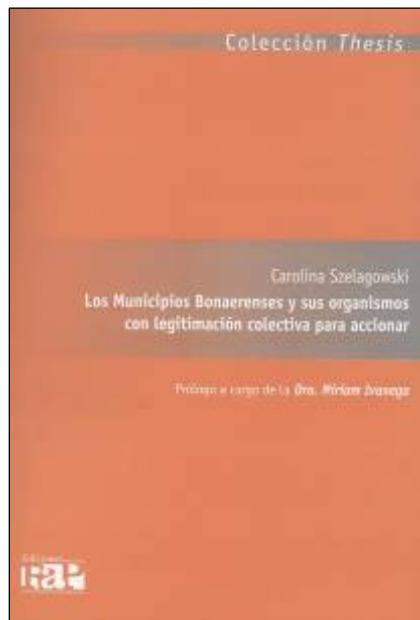


ÍNDICE GENERAL



Prólogo	
Miriam M. Ivanega	13
Introducción	19
Primera Parte: De la definición del concepto y evolución de la legitimación colectiva	23
Capítulo I: Las pretensiones colectivas: una premisa con respuestas incompletas	23
1. La legitimación como requisito de judicialidad	23
2. Precisiones conceptuales: <i>legitimatio ad processum</i> y <i>ad causam</i>	27
3. Las situaciones jurídicas de fondo como primer mojón en la evolución de la legitimación colectiva en los países del civil law	30
3.1. La distinción en nuestro país de derecho subjetivo e interés legítimo	34
3.2. Intentos de acogida a otras situaciones con actores concurrentes	36
3.2.1. Introducción de nuevos términos con la pretensión de complementar las primeras doctrinas	36
3.2.2. El uso de otras categorías y una formulación común	38
3.3. Algunos ejemplos normativos de las normas locales del proceso y del procedimiento administrativo	40
4. Primer colofón	42
Capítulo II: El vínculo directo con los intereses protegidos y la autorización constitucional o legal para accionar	45
1. El cambio de paradigma	45
2. El <i>statu quo</i> anterior a la Reforma de 1994	47
2.1. Los derechos de incidencia colectiva en la CSJN	47
2.2. Las normas que introdujeron legitimación colectiva antes de la reforma constitucional	48
3. El Defensor del Pueblo	49
3.1. La legitimación en la letra de la reforma	49
3.2. La recepción de la figura en los Tribunales: la vuelta al anclaje en la relación de fondo	51
3.2.1. Los argumentos de los fallos que cerraron el acceso	51
3.2.2. Los pronunciamientos que habilitaron su accionar	54
4. Las Asociaciones y su legitimación colectiva	57
4.1. La operatividad del Artículo 43 de la CN en la doctrina	58
4.2. Las disidencias jurisprudenciales en materia de legitimación procesal de las Asociaciones	60
5. La legitimación del afectado	64
5.1. El afectado como categoría distinta a la del ciudadano	64
5.2. El afectado y el ciudadano compartiendo el plano de acción	65
5.3. La doctrina del caso y el cierre del acceso al afectado	67
5.4. "Halabi": un jalón para la superación de disputas	68
6. Segundo colofón	70

Segunda Parte: Los municipios como legitimados colectivos de la comunidad a la que pertenecen	73
Capítulo III: La Administración municipal como representante natural de la demanda social	73
1. La Administración como organización al servicio de la comunidad	73
2. La Administración municipal y su carácter autónomo o autárquico	78
2.1. El aporte histórico	78
2.2. De la persistencia del antagonismo autonomía-autarquía hasta la autonomía relativa	81
2.3. La autonomía en la Reforma de 1994	83
2.4. La jurisprudencia en materia de autonomía municipal	85
3. La desventaja a la que se enfrentan los municipios bonaerenses	87
4. Tercer colofón	89
Capítulo IV: La Administración municipal como legitimado colectivo	93
1. Preámbulo a la propuesta final	93
1.1. La jurisprudencia como base de la legitimación municipal de los intereses colectivos	94
1.2. Leyes de derechos colectivos que tienen como legitimados a los Municipios para accionar en su defensa	98
2. Los Municipios como legitimados natos para representar derechos de incidencia colectiva: su aptitud autónoma	101
2.1. Aplicación analógica de los principios consagrados para el Defensor del Pueblo en cuestiones sin contenido económico	102
2.2. Aplicación analógica de los principios consagrados para las Asociaciones en cuestiones con contenido económico	105
2.2.1. La existencia de una norma de creación que le otorgue competencia suficiente	105
2.2.2. El alcance del perjuicio y el bien colectivo que se protege	108
3. Conclusión	109
3.1. Propuesta de sistematización de la legitimación colectiva municipal mediante la modificación de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires	109
3.2. Síntesis integradora de la propuesta	111
3.3. Reflexión final	112
Bibliografía	115